



# comunicado

Junta Reglamentadora de Servicio Público  
Negociado de Energía

## **NEGOCIADO DE ENERGÍA ANUNCIA CONFERENCIA TÉCNICA SOBRE LOS FACTORES DE AJUSTE TRIMESTRAL**

*Invitan al público a presentar sus comentarios y se recibirán hasta el 28 de marzo*

**(viernes, 18 de marzo de 2022 - San Juan, Puerto Rico)** – El Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) de la Junta Reglamentadora de Servicio Público anunció que mediante resolución y orden instruyó a LUMA y a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a comparecer a una conferencia técnica virtual el lunes, 21 de marzo a las 10:30 de la mañana, sobre la propuesta de factores de ajuste por costo de combustible y compra de energía que presentaron para el próximo trimestre de abril a junio.

Los representantes de LUMA y de la Autoridad deberán estar preparados para contestar bajo juramento las preguntas del personal del Negociado de Energía y de los comisionados.

Además del contenido de los archivos incluídos como parte de la moción presentada el pasado 15 de marzo, dichos funcionarios deberán proveer al Negociado de Energía una actualización sobre el precio ponderado de la generación de energía, estimados incrementales de costo de diésel, explicación sobre las operaciones del Costa Sur 5 y 6, y sobre la reclamación contractual contra New Fortress, entre otros asuntos que de una u otra forma se relacionan al progreso de los trabajos para cumplir con el Plan Integrado de Recursos y la política pública energética establecida.

El Negociado advirtió a LUMA y a la Autoridad que el incumplimiento con cualquier disposición contenida en la resolución se interpretará como una violación a las órdenes del Negociado de Energía y podrá resultar en la imposición de multas administrativas de hasta \$25,000 por día, por violación, así como cualquier otra sanción administrativa que el ente regulador entienda necesaria, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.

El presidente del NEPR, Edison Avilés Deliz enfatizó que el público y las partes interesadas pueden presentar, en o antes del 28 de marzo, sus comentarios y sugerencias por escrito al Negociado de Energía sobre los factores propuestos por LUMA que estarán en vigor durante el periodo de 1 de abril a 30 de junio. Los comentarios escritos pueden presentarse mediante correo electrónico a [comentarios@jrsp.pr.gov](mailto:comentarios@jrsp.pr.gov) mediante la plataforma de radicación electrónica del Negociado, <https://radicacion.energia.pr.gov/>; o por el correo electrónico [secretaria@jrsp.pr.gov](mailto:secretaria@jrsp.pr.gov).

La conferencia técnica se transmitirá, en vivo, por el canal de YouTube del Negociado de Energía:

<https://www.youtube.com/c/NegociadodeEnergiaenvivo>

###

**CONTACTOS:**

Leticia Jover · (787) 366-8422 · [leticia@ljl-llc.com](mailto:leticia@ljl-llc.com)

Marilyn Calo · (787) 547-0060 · [mcalo@jrsp.pr.gov](mailto:mcalo@jrsp.pr.gov)

Maricela Díaz · (787) 242-8418 · [maricela@ljl-llc.com](mailto:maricela@ljl-llc.com)

Linette Santiago (787) 381-3242 [linette@ljl-llc.com](mailto:linette@ljl-llc.com)

